

El INAI se suma a los 9 compromisos de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC)

- La declaración final de la XV Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por su sigla en inglés) incorpora 9 tareas para promover y garantizar el derecho de acceso a la información a escala mundial.
- El INAI integra este espacio para el intercambio de experiencias y de las mejores prácticas en la tutela de un derecho fundamental en democracia.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) suscribió los 9 compromisos de la declaración final de la XV Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC, por su sigla en inglés), que contemplan acciones concretas para promover y garantizar el derecho de acceso a la información a escala global.

La XV Edición de la ICIC se llevó a cabo en Tirana, Albania, con el tema “Empoderar a las personas a través del acceso a la información: garantizando la transparencia y la inclusión en un mundo interconectado”. En la declaratoria emitida en el marco de este evento, titulada “Transparencia y era digital: el papel del comisionado de la información y el empoderamiento ciudadano”, los 9 compromisos asumidos son los siguientes:

1. Promover la transparencia y apostar por leyes y políticas de acceso a la información que fomenten la transparencia pública para mejorar los servicios, reducir las asimetrías y promover la participación ciudadana.
2. Ayudar a garantizar la rendición de cuentas del gobierno supervisando el cumplimiento de las leyes de acceso a la información e investigando las negativas al acceso de la información.
3. Esforzarse por empoderar a las organizaciones de la sociedad civil y a los medios de comunicación para que participen activamente en la promoción del derecho de acceso a la información.
4. Promover la innovación en un contexto de uso de tecnologías digitales que pueden mejorar la transparencia, respetando el derecho a la privacidad y aplicando estándares éticos.
5. Facilitar campañas de promoción ciudadana para el ejercicio del derecho de acceso a la información y la difusión de la cultura de la transparencia para la gobernanza democrática y la rendición de cuentas.

6. Involucrar a las múltiples partes interesadas en la cooperación, como la ICIC, para intercambiar las mejores prácticas y promover la transparencia y la gestión de la información a escala mundial.
7. Exhortar a las agencias de las Naciones Unidas y a las organizaciones multilaterales a que integren en sus agendas de trabajo la transparencia como una de las principales herramientas para la rendición de cuentas.
8. Exhortar a la UNESCO a que organice una reunión de todos los gobiernos, incluidas las autoridades de información, para lograr un compromiso universal en materia de transparencia y gestión de la información.
9. Promover los principios de transparencia por diseño para aumentar la facilidad y la velocidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información en beneficio de todos los sectores de la población. La transparencia por diseño debe considerarse en las primeras fases del diseño de nuevos sistemas, de procesos administrativos, de procedimientos y de modelos de gobernanza y aplicarse en las operaciones diarias.

Al final de las jornadas de la ICIC, el INAI fue reelegido para encabezar en el período 2024-2027 los trabajos de este espacio para el desarrollo de capacidades y el intercambio de experiencias y mejores prácticas en la tutela de un derecho fundamental en democracia.

El Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, y la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena participaron en los trabajos de la XV Edición de la ICIC en Tirana, Albania, en representación de la máxima autoridad para la tutela del derecho de acceso a la información en México.

[Ver foto](#)